



Curso de Capacitación en Normas NIIF

Equipo OIFRS

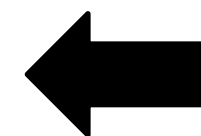


Luis Jara S.
Doctor en Contabilidad y Finanzas
Contador Público Auditor
Asesor de Empresas Públicas y Privadas
Académico Universitario de Pre y Postgrado
Fundador y Director de ObservatorioIFRS



Guillermo Rebolledo S.
Magister en Gestión, mención Control
Contador Auditor
Académico Universitario de Pre y Postgrado
Gerente Corporativo Director de Empresas
Asesor de Empresas y Directorios

Temas	Normas NIIF Relacionadas
Entendimiento del tratamiento contable de los instrumentos financieros de activos y de pasivos (instrumentos de deuda y de patrimonio)	NIIF 9: Instrumentos Financieros
Entendimiento y análisis de los instrumentos de cobertura de los instrumentos financieros y test de efectividad.	NIIF 9: Instrumentos Financieros
Adquisiciones de Negocios o Empresas, con énfasis en el proceso de Due Diligence y de PPA, sigla en inglés de Asignación del Precio de Adquisición.	NIIF 3: Combinación de Negocios
Análisis del rendimiento de las inversiones de largo plazo por medio del Test de Deterioro (Impairment) y comprensión del uso de los Estados Financieros Separados	NIC 36: Deterioro NIC 27: Estados Financieros Separados
Proceso de preparación y confección de Estados Financieros Consolidados, y situaciones especiales que se pueden dar en la Consolidación de Estados Financieros	NIIF 10: Estados Financieros Consolidados





Curso de Capacitación en Normas IFRS/NIIIF

SESIÓN 4 de 5 | Jueves 17 de octubre de 2024
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (NIC 27) Y
DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (NIC 36)

Equipo OIFRS



Luis Jara S.
Doctor en Contabilidad y Finanzas
Contador Público Auditor
Asesor de Empresas Públicas y Privadas
Académico Universitario de Pre y Postgrado
Fundador y Director de ObservatorioIFRS

Guillermo Rebolledo S.
Magister en Gestión, mención Control
Contador Auditor
Académico Universitario de Pre y Postgrado
Gerente Corporativo y Director de Empresas
Asesor de Empresas y Directorios

¿Cómo serían los registros en los EEFF Separados?



Paso 2 de 3



	<u>Opción a)</u>	<u>Opción b)</u>	<u>Opción c)</u>
Pago por la compañía	93.613.600	98.000.000	60.000.000
Diferencial	0	4.386.400	(33.613.600)

	Opción A)	Opción B)	Opción C)
Pago	93.613.600	98.000.000	60.000.000
FV Patrimonio	93.613.600	93.613.600	93.613.600
Diferencial	-	4.386.400	-33.613.600

¿Cómo serían los registros en los EEFF Separados?



Paso 2 de 3



		Opción a)	Opción b)	Opción c)
Pago por la compañía		93.613.600	98.000.000	60.000.000
Diferencial		0	4.386.400	(33.613.600)
	Opción A)		Opción B)	Opción C)
	Pago	93.613.600	98.000.000	60.000.000
	FV Patrimonio	93.613.600	93.613.600	93.613.600
	Diferencial	-	4.386.400	-33.613.600
EEFF SEPARADOS	Inversión	93.613.600	Inversión 98.000.000	Inversión 60.000.000
NIC SP 34	a F/ Pago	93.613.600	a F/ Pago 98.000.000	a F/ Pago 60.000.000
EEFF CONSOLIDADOS	Activos.....		Activos.....	Activos.....
NIC SP 36	Activos.....		Activos.....	Activos.....
(línea a línea)	Activos.....	168.550.000	Activos..... 168.550.000	Activos..... 168.550.000
	Activos.....		Activos.....	Activos.....
	Activos.....		Activos.....	Activos.....
	Activos.....		Activos.....	Activos.....
	Activos.....		Goodwill 4.386.400	a INGRESO 33.613.600
	a Pasivos		a Pasivos	a Pasivos
	a Pasivos		a Pasivos	a Pasivos
	a Pasivos	74.936.400	a Pasivos 74.936.400	a Pasivos 74.936.400
	a Pasivos		a Pasivos	a Pasivos
	a Pasivos		a Pasivos	a Pasivos
	a Pasivos		a Pasivos	a Pasivos
	a Inversión	93.613.600	a Inversión 98.000.000	a Inversión 60.000.000

NIC 27: Estados Financieros Separados



desde el párrafo

NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 27 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

OBJETIVO	1
ALCANCE	2
DEFINICIONES	4
PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	9
INFORMACIÓN A REVELAR	15
FECHA DE VIGENCIA Y TRANSICIÓN	18
Referencias a la NIIF 9	19
DEROGACIÓN DE LA NIC 27 (2008)	20

**CON RESPECTO A LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS ENUMERADOS A
CONTINUACIÓN, VÉASE LA PARTE B DE ESTA EDICIÓN**

Estados Financieros Separados

En **abril de 2001** el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Consejo) adoptó la **NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en Subsidiarias**, la cual había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en abril de 1989. Esa norma sustituyó a la NIC 3 *Estados Financieros Consolidados* (emitida en junio de 1976), excepto para las partes que tratan de la contabilidad de inversiones en asociadas.

En **diciembre de 2003** el Consejo emitió una NIC 27 revisada con un nuevo título: **Estados Financieros Consolidados y Separados**. Esta NIC 27 revisada formaba parte de la agenda inicial del IASB de proyectos técnicos. La NIC 27 modificada también incorporó las guías contenidas en dos Interpretaciones relacionadas (SIC-12 *Consolidación—Entidades de Cometido Específico* y SIC-33 *Consolidación y Método de la Participación—Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad*).

El Consejo modificó la NIC 27 en enero de 2008 para abordar la contabilidad de las participaciones no controladoras y la pérdida de control de una subsidiaria como parte de su proyecto de combinaciones de negocios.

En mayo de 2011 el Consejo emitió una NIC 27 revisada con un título modificado: **Estados Financieros Separados**. **La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados aborda el principio de control y los requerimientos relativos a la preparación de estados financieros consolidados.**

En octubre de 2012, la NIC 27 fue modificada por *Entidades de Inversión* (Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27). **Estas modificaciones introdujeron nuevos requerimientos de información a revelar para las entidades de inversión.**

En **agosto de 2014**, la NIC 27 fue modificada por *El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados* (Modificaciones a la NIC 27). **Estas modificaciones permitían que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.**

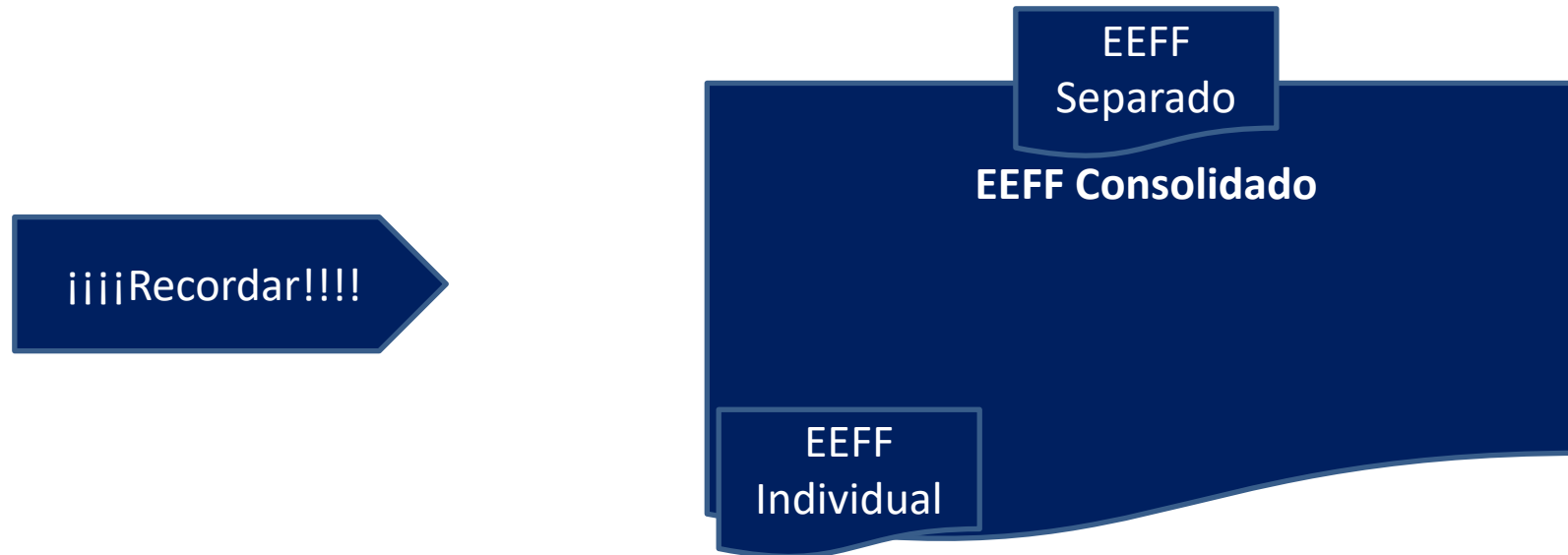
EEFF Separados (NIC 27)

- Se entiende “**originalmente**” por EEFF Separado aquellos estados financieros que son preparados por una controladora o inversor en control conjunto o con influencia significativa, en las que las “inversiones” se contabilizan al costo”, y en el 2015 la exención permitió el método de la participación.
- “... Estados Financieros Separados son los presentados por una entidad en los que dicha entidad puede optar, sujeta a los requerimientos de esta norma, por contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, bien al costo, de acuerdo con la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. p.2
- “Los estados financieros de una entidad que no tenga una subsidiaria, una asociada o una participación de un partícipe de un negocio conjunto en un negocio conjunto no son estados financieros separados” p.7
- “... El dividendo se reconocerá en el resultado del periodo a menos que la entidad elija el uso del método de la participación, en cuyo caso el dividendo se reconocerá como una reducción del importe en libros de la inversión.” p.12

***¿Estas definiciones generan alguna problemática en nuestra realidad nacional? O
¿tendremos que definir claramente el camino a tomar?***

¿En qué casos se pueden requerir EEFF Separados?

- Los Estados Financieros Separados ¿deben ser siempre auditados?.
- Los Estados Financieros Separados ¿pueden ser requeridos por alguna autoridad?
- ¿Qué objetivo tendrá el EEFF separado como información para los usuarios?



NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos



Partamos pensando porque surge la necesidad de esta norma NIC 36...
¿De qué forma las empresas buscan el crecimiento?

Aumento en
las Ventas

Aumento en el
Resultado

Crecimiento Orgánico:

- Adquiriendo o Construyendo PPE
- Adquiriendo o Generando Intangibles
- Adq o Const Propiedades de Inversión
- Adq o Const Activos Biológicos
- Contratando Derechos de Uso,
- Creando empresas (subsidiarias y otras)
- Etc.

Crecimiento Inorgánico:

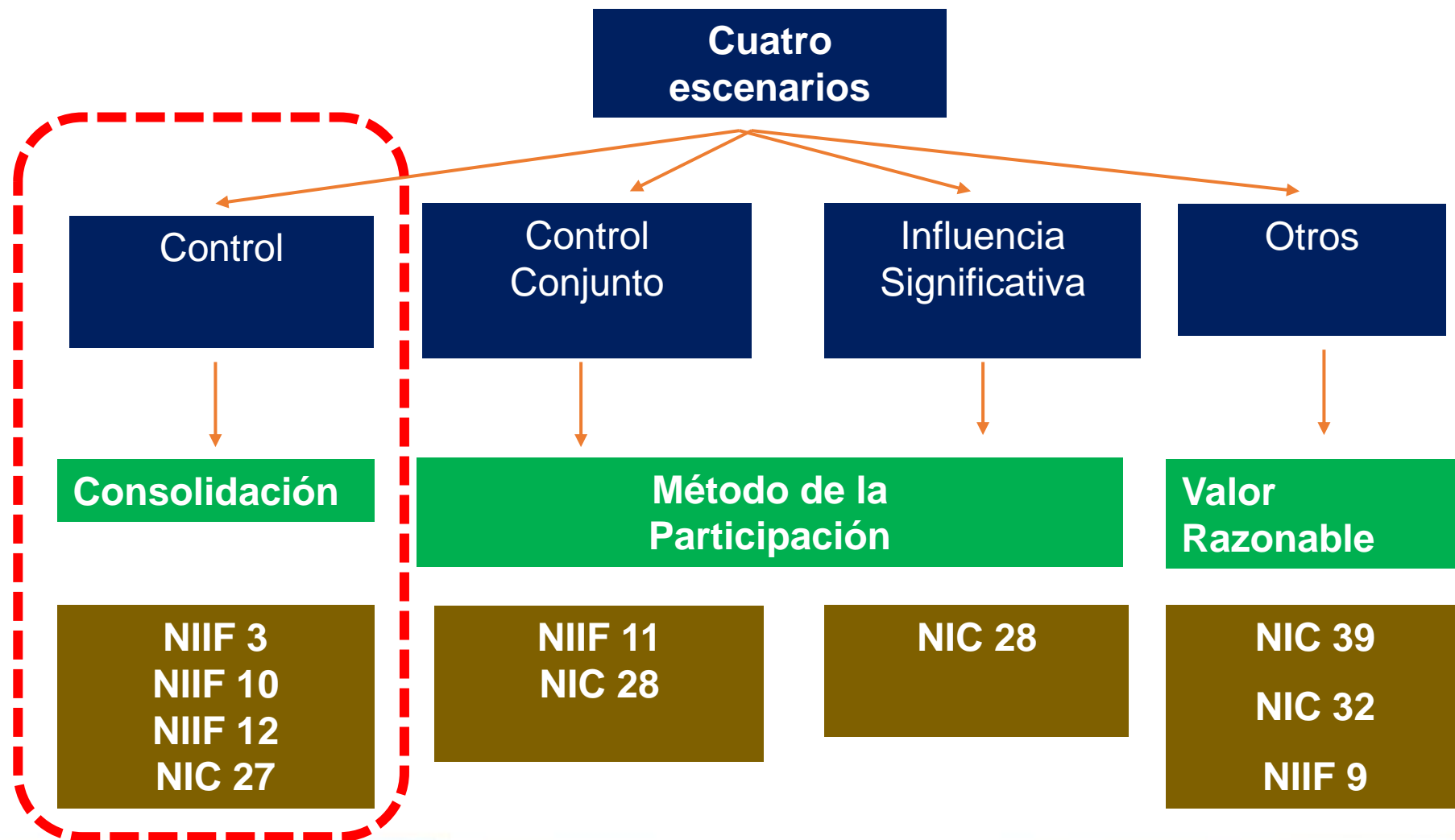
Adquirir negocios de terceros que ya están operando y proceder a:

- Tomar el control, o control conjunto o solo influencia significativa.
- O con alianzas estratégicas, etc.



Sólo recordemos métodos de Contabilización de Inversiones en los EEFF Consolidados
(En EEFF Separados, puede ser al Costo o Método de la Participación)

Las Inversiones a **Valor Libro**, se valorizan de esta forma en los EEFF Consolidados, y en los EEFF Separados al Costo o por el Método de la Participación.



Partiremos por el Objetivo de la Norma de Deterioro (NIC 36)

Objetivo

- 1 El objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. En la Norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

La idea principal es que los Activos incluidos en el alcance de esta norma no estén “Sobrevaluados”, vale decir, que su valor libros sea posible de recuperar por medio de su uso o de su venta.



Alcance

- 2 Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de todos los activos, distintos de:
- (a) inventarios (véase la NIC 2 *Inventarios*);
 - (b) activos de contratos y activos que surgen de los costos para obtener o cumplir un contrato que se reconocen de acuerdo con la NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes*;
 - (c) activos por impuestos diferidos (véase la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*);
 - (d) activos que surjan por beneficios a los empleados (véase la NIC 19 *Beneficios a los Empleados*);
 - (e) activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*;
 - (f) propiedades de inversión que se midan según su valor razonable (véase la NIC 40 *Propiedades de Inversión*);
 - (g) activos biológicos relacionados con la actividad agrícola dentro del alcance de la NIC 41 *Agricultura* que se midan según su valor razonable menos los costos de disposición;
 - (h) costos de adquisición diferidos, y activos intangibles, surgidos de los derechos contractuales de una entidad aseguradora en los contratos de seguro que están dentro del alcance de la NIIF 4 *Contratos de Seguro*; y
 - (i) activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 *Activos no Corrientes Mantenidos Para la Venta y Operaciones Discontinuas*.

Alcance de la NIC 36

¿Aplica a los activos corrientes? Por ejemplo, inventario o cuentas por cobrar, ¿por qué?

¿Aplica a las Propiedades, plantas y equipos e intangibles?, ¿aunque estén revaluados?, ¿en qué casos?

¿Por qué no aplica a las propiedades de inversión o activos biológicos que se midan a Valor Razonable??

¿Aplica a las Inversiones en EERR medidas al Costo? Y ¿Por el método de la participación?

¿Cuál o cuáles serían los casos del Grupo Molymet?

desde el párrafo

**NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 36
DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

OBJETIVO	1
ALCANCE	2
DEFINICIONES	6
1 IDENTIFICACIÓN DE UN ACTIVO QUE PODRÍA ESTAR DETERIORADO	7
2 MEDICIÓN DEL IMPORTE RECUPERABLE	18
Medición del importe recuperable de un activo intangible con una vida útil indefinida	24
Valor razonable menos los costos de disposición	28
Valor en uso	30
3 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LA PÉRDIDA POR DETERIORO DEL VALOR	58
UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO Y PLUSVALÍA	65
Identificación de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece un activo	66
Importe recuperable e importe en libros de una unidad generadora de efectivo	74
Pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo	104
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	109
Reversión de la pérdida por deterioro del valor de un activo individual	117
Reversión de la pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo	122
Reversión de la pérdida por deterioro del valor de la plusvalía	124
INFORMACIÓN A REVELAR	126
Estimaciones utilizadas para medir el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo que contienen una plusvalía o activos intangibles con vidas útiles indefinidas	134
DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FECHA DE VIGENCIA	139
DEROGACIÓN DE LA NIC 36 (APROBADA EN 1998)	141

Luego que las Inversiones en Activos NO Corrientes incluidas en el alcance de esta norma, comienzan a operar, se debe aplicar esta norma considerando los tres pasos que se destacan en el índice

APÉNDICES

A Utilización de las técnicas de valor presente para medir el valor en uso

B Modificación a la NIC 16

C Prueba de deterioro de valor de unidades generadoras de efectivo con plusvalía y participaciones no controladoras

APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE LA NIC 36 EMITIDA EN MARZO DE 2004

APROBACIÓN POR EL CONSEJO DEL DOCUMENTO INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE EL IMPORTE RECUPERABLE DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (MODIFICACIONES A LA NIC 36) EMITIDO EN MAYO DE 2013

Definiciones Relevantes

Valor razonable menos costos de venta:

Monto que se puede obtener por la venta de un activo o una **unidad generadora de efectivo (UGE) o unidad generadora de flujo (UGF)**, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de venta o disposición por otra vía. No se consideran costos de venta o disposición los costos financieros ni los impuestos a las ganancias.



Valor de uso:

Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Definiciones Relevantes

Unidad generadora de efectivo (UGFs):

Grupo identificable de activos más pequeño, que genera entrada de efectivo independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. (definición literal del párrafo 6 de la NIC 36)

Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.^{E2}

Activos comunes de la entidad:

Activos diferentes a goodwill, que contribuyen a la obtención de flujos de efectivo futuros tanto en la unidad generadora de flujos que se evalúa como en otras.

Determinación de UGEs ...

- Un sillón Berger que se tiene en la sala de directorio, ¿es una UGE?.
- Una camioneta que se arrienda por hora día en una rent a car, ¿es una UGE?
- Un salón que incluye: mesas, proyectores, sillas, computadores, etc. que se usa para conferencias con otras oficinas de otros países, ¿es una UGE?.
- Un software que se explota entregando licencias de uso a los usuarios, ¿es una UGE?
- Un edificio que se arrienda a terceros como una propiedad de inversión, ¿es una UGE?*
- Una filial que fue constituida o adquirida para recibir dividendos de ella, ¿es una UGE?
- Un sillón Berger que se tiene en el Mall para arriendo por masajes (\$ 500 la ficha), ¿es una UGE?
- Una camioneta que se usa en una empresa exportadora de frutas, ¿es una UGE?.
- Un salón que incluye: mesas, proyectores, sillas, computadoras, etc. Que se arrienda a terceros para dictar capacitaciones a empresas, ¿es una UGE?.
- Un software que se usa por el personal administrativo de la empresa, ¿es una UGE?
- Un edificio que es usado por la administración de la empresa.
- Una filial que fue constituida o adquirida para poder integrarse con los procesos de producción de la planta y hacer productos con mejor terminación, ¿es una UGE?

Recordatorio, ¿por qué invertimos?

Inversiones No Financieras No Corrientes en:

- Propiedades, Planta y Equipo,
- Intangibles,
- Propiedades de Inversión,
- Activos Biológicos,
- Derechos de Uso
- Inversiones en Asociadas, Negocios Conjuntos y
- Combinación de Negocios

¿Para qué se hacen estas inversiones?.....



¡¡¡La Inversión en Activos NO corrientes tiene sentido si cumple su propósito!!! (caso de Negocios o Evaluación de Proyectos)

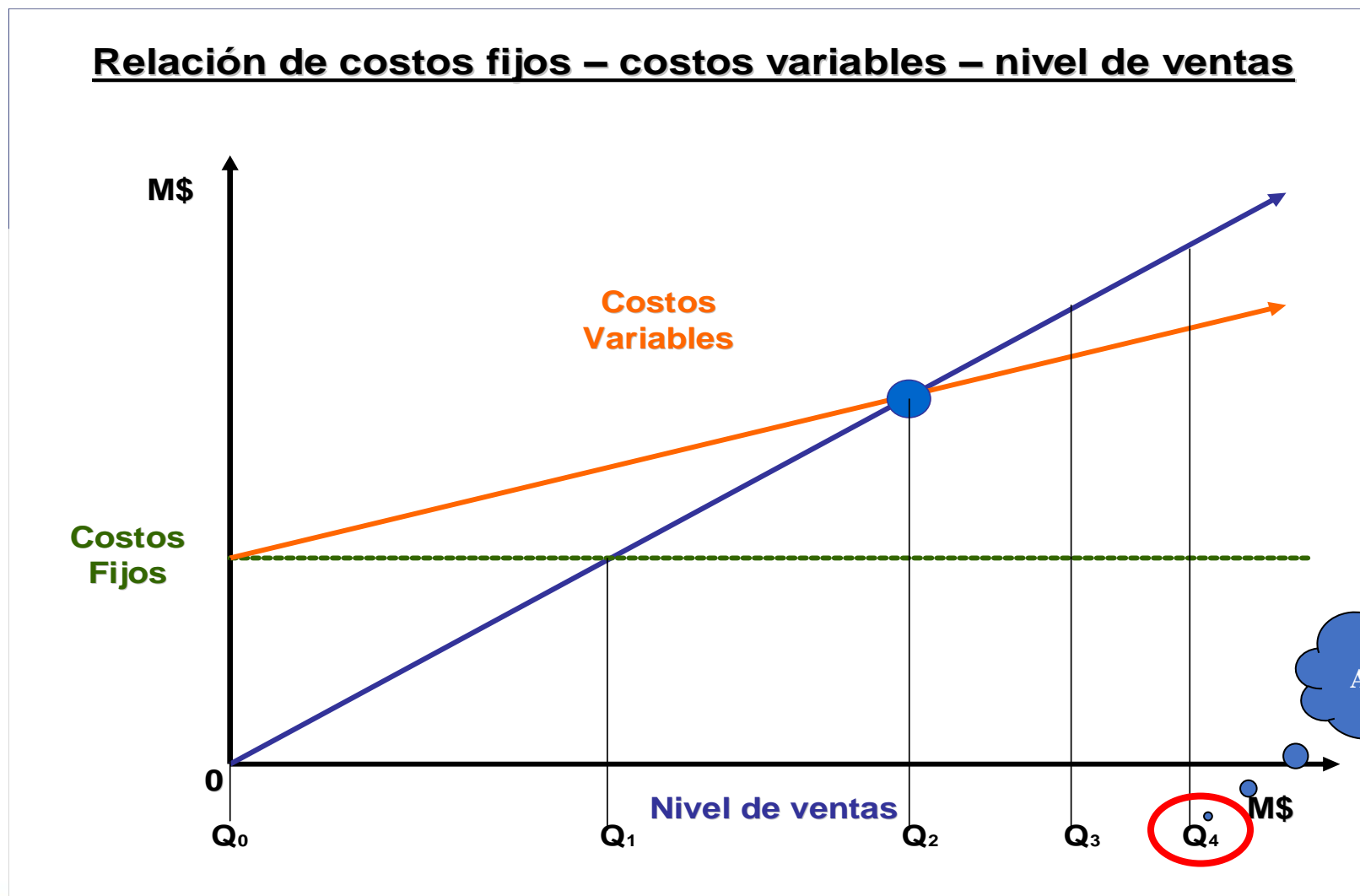
Recordatorio, ¿qué evaluamos para invertir?

- ...Evaluaciones de proyectos, Casos de Negocios, y que se indica en ellos.....
- Estimaciones o proyecciones de ingresos en Q y en \$.
- Estimaciones o proyecciones de costos fijos y variables (Q y \$).
- Estimaciones de márgenes y resultados finales (\$ y % o ratios).
- Proyección del Flujo de Caja con ajustes desde el resultado contable a los flujos de caja, por los flujos de financiamiento, inversión, etc.
- Flujos de caja por periodo (superávit o déficit)
- Y luego en base a una WACC o tasa de descuento se determina un VAN, que trae implícita una TIR.
- .. ¿Cómo debe ser el VAN para que el proyecto sea aprobado?

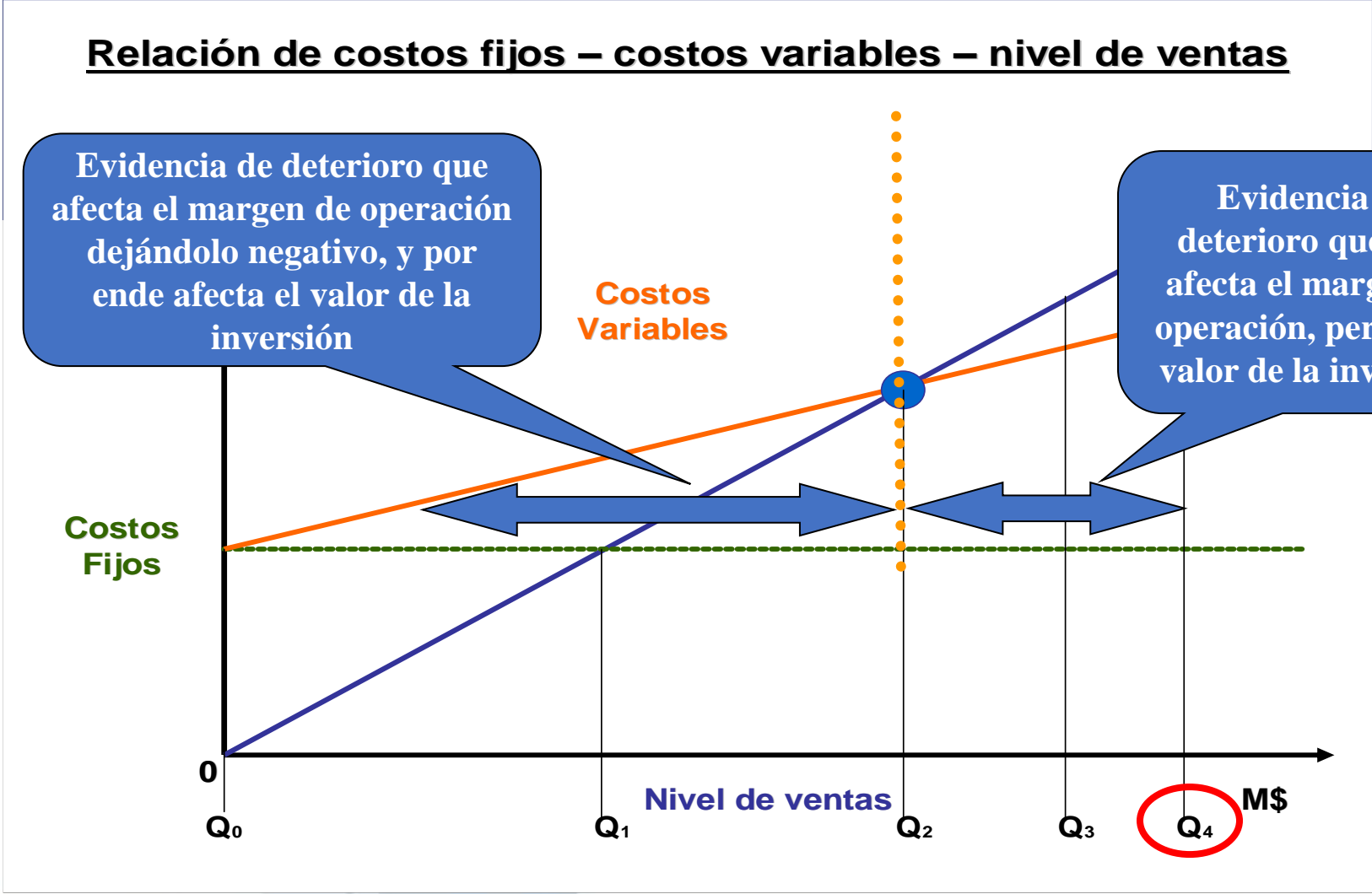
!!!NO OLVIDAR !!!

**Estos son los
“supuestos” o
“indicios” de éxito
de la Inversión**

Conceptualmente, ¿el deterioro sólo es pérdida contable?, veamos



Conceptualmente, ¿el deterioro sólo es pérdida contable?, ¿Qué opinas ahora?



En base al análisis anterior ¿Qué diría en este caso?

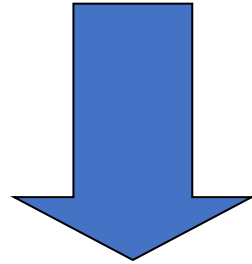
- Se ha constituido una empresa filial con un aporte de capital de MM\$ 1.550.- ya que se esperaba un VAN de MM\$ 2.340 al momento de evaluar el proyecto.
 - Al cabo de un año de operación las ventas no eran lo esperado en el proyecto, pero se tiene fe que en el segundo año repuntarán las ventas y el margen; igualmente se pide calcular el nuevo VAN con un año de operación y este da MM\$ 2.150.
 - De la misma forma se consulta si se han aportado los MM\$ 1.500 de capital y la respuesta es sí, y se complementa señalando que además se le ha prestado vía cuenta corriente empresa relacionada MM\$ 700 más que se espera la filial reintegra en unos 4 años.
- ¿Qué opinión le merece lo señalado?

¿Este tipo de análisis se hace habitualmente en las empresas?, y si se hiciera, ¿desde qué áreas?

¿Qué nos pide la Norma NIC 36 para su aplicación?



9. *La entidad evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.*



Se debiese definir una política (que se debe transformar en proceso y procedimiento), o forma de evidenciar el test de deterioro,

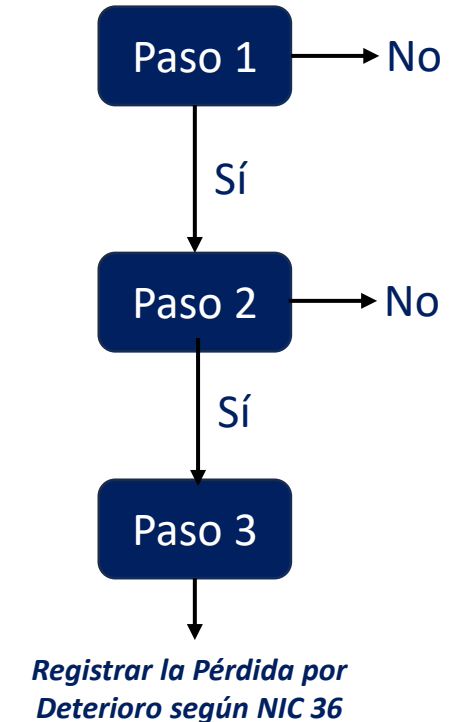
Incluso puede generarse un check list de indicios de deterioro en base a las exigencias que inicialmente le colocó la administración al proyecto para ser aprobado (supuestos de éxito).

..... ¿Es esto un mero procedimiento “contable” o incluye más áreas de la organización? ¿Cuáles? ¿Por qué?

En base a la NIC 36 debemos seguir

TRES
PASOS

- Paso 1** Evaluar si existen indicios de deterioro en la UGE La que se haya definido al momento de hacer la inversión o de haber aprobado la misma
- Paso 2** Si existen indicios de deterioro en dicha UGE proceder a determinar el Valor Recuperable dependiendo del tipo de UGE puede haber valor de venta (valor razonable menos costo de disposición) y/o valor de uso.
- Paso 3** Si el valor recuperable que se determine es menor al valor libro de la UGE, entonces se debe determinar la pérdida por deterioro que se debe registrar.



Paso 1 de 3 del Test de Deterioro de las UGEs

INDICIOS DE DETERIORO

Paso
1 de 3

12

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, una entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de Información

- (a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- (c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su importe recuperable haya aumentado de forma significativa.
- (d) El importe en libros de los activos netos de la entidad es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas:

- Evidencia de obsolescencia o daño físico de un activo.
- Cambios en el ambiente harán que el activo esté en desuso, se planee una interrupción o cambiará la manera en que es usado disminuyendo su rentabilidad.
- Evidencia de evaluaciones internas que indican que determinado activo comenzará a rendir menos.



Paso 1 de 3 del Test de Deterioro de las UGEs INDICIOS DE DETERIORO

Paso
1 de 3

¿Cuáles estas situaciones pueden ser parte del checklist o de las verificaciones de indicisios de deterioro?

- Nivel de cumplimiento del presupuesto económico de una empresa.
- Cumplimiento de las evaluaciones de desempeño de la plana directiva.
- Nivel de ocupación real versus la proyectada de un activo.
- Total de capex invertido versus el aprobado.
- Etc.



Paso 2 de 3 del Test de Deterioro de las UGEs

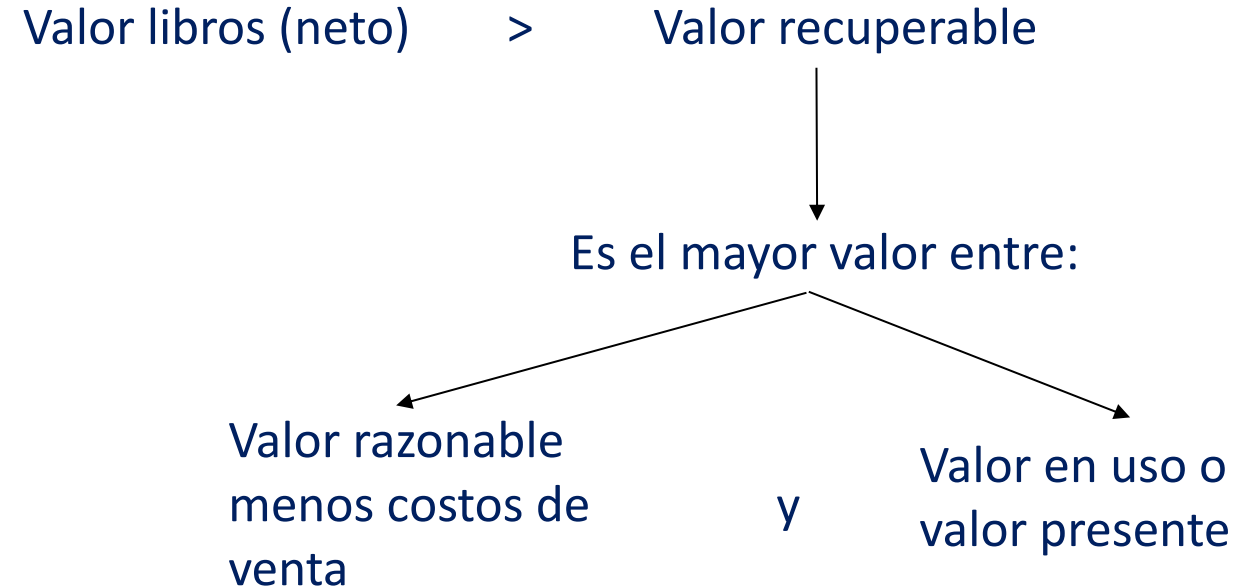
DETERMINACIÓN DEL VALOR RECUPERABLE

Paso
2 de 3

El monto recuperable debe estimarse sólo cuando se evidencian algunos de los factores anteriores u otros más relevantes para la entidad, o sea, cuando hay "indicios de deterioro"

En el caso de los **activos intangibles con vida útil indefinida**, o los activos intangibles en desarrollo, así como también el **Goodwill**, el monto recuperable debe medirse anualmente.

Determinación del Valor Recuperable de la UGE

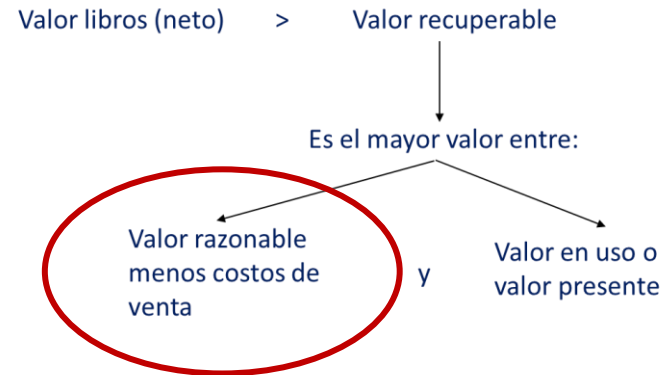


Si el valor recuperable es menor al valor libro, se avanza al paso 3 de 3, que es el registro y reconocimiento del deterioro.

Paso 2 de 3 del Test de Deterioro de las UGEs

DETERMINACIÓN DEL VALOR RECUPERABLE

Paso
2 de 3



Valor de venta menos los costos de disposición (venta)

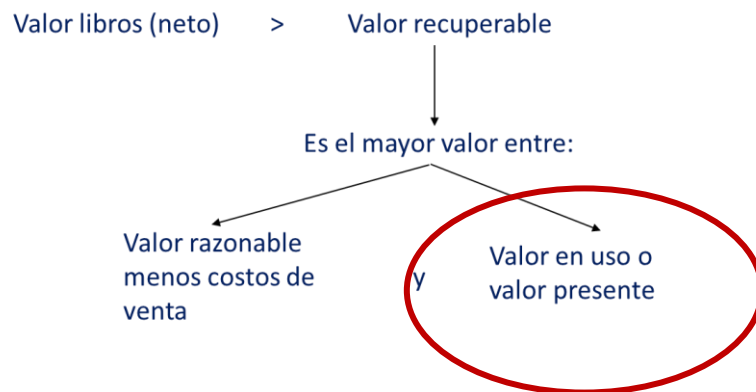
Si la UGE (activo individual, grupo de activos o inversiones) tiene un potencial precio de venta (conocido por las partes), se le descuenta el costo de disposición, vale decir, el costo de pagar a un intermediario para disponer del valor de venta, por ejemplo: corredor, comisionista, intermediario, etc. Ese valor neto es el valor razonable menos costo de disposición o venta que menciona la norma.

Si fuese una inversión en una sociedad que cotiza en bolsa, ese valor de venta, sería el dado por la cotización bursátil.

Paso 2 de 3 del Test de Deterioro de las UGEs

DETERMINACIÓN DEL VALOR RECUPERABLE

Paso
2 de 3



Valor de Uso

Siempre las UGEs (activo individual, grupo de activos o inversiones) tienen un valor de uso, ya que éste representa el valor actual de los flujos futuros que se puedan proyectar de la UGE..... y este proceso es similar al que se debe haber efectuado al momento de la aprobación de la inversión en dicho activo.

La norma menciona lo siguiente en relación a la determinación del Valor en Uso de una UGE....

¿De qué manera se genera la proyección de flujos para determinar el valor de uso?

NIC 36.39

Composición de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros

39

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluirán:

- (a) proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo;
- (b) proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo (incluyendo, en su caso, los pagos que sean necesarios para preparar al activo para su utilización), y puedan ser atribuidas directamente, o distribuidas según una base razonable y uniforme, a dicho activo; y
- (c) los flujos netos de efectivo que, en su caso, se recibirían (o pagarían) por la disposición del activo, al final de su vida útil.

Luego de tener las proyecciones de flujos, con todas estas consideraciones ¿Qué faltará para traerlas a Valor Actual?

IMPORTANTE:

- Considerar hipótesis uniformes de incrementos de precio para estimaciones de flujos de efectivo y tasa de descuento (si tasa de descuento incluye efecto inflación, los flujos serán nominales). NIC 36.40
- Se incluyen salidas de efectivo por mantenimiento diario. NIC 36.41
- Consistencia entre numerador y denominador.

$$\text{Tasa de descuento} = \frac{i}{1 - i}$$

Consideraciones acerca de la tasa de descuento

NIC 36.55

Tasa de descuento

[Referencia:

párrafos A15 a A21

párrafos FCZ52 a FCZ55, Fundamentos de las Conclusiones]

La tasa o tasas de descuento a utilizar serán las tasas antes de impuestos, [Referencia: párrafos FCZ84 y FCZ85, Fundamentos de las Conclusiones] que reflejen las evaluaciones actuales del mercado correspondientes:

- (a) el valor temporal del dinero; y
- (b) de los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

NIC 36.56 y NIC 36.57

Una tasa que refleje las evaluaciones actuales del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo **es el desempeño que los inversores exigirían**, si escogieran una inversión que generase flujos de efectivo por importes, distribución temporal y perfil de riesgo, equivalentes a los que la entidad espera obtener del activo. Esta tasa de descuento se estimará a partir de la tasa implícita en las transacciones actuales de mercado para activos similares, o bien como el costo promedio ponderado del capital de una entidad cotizada que tuviera un solo activo (o una cartera de activos) similares al que se está considerando, en términos de potencial de servicio y riesgo soportado. No obstante, la tasa de descuento empleada para determinar el valor en uso de un activo no reflejará los riesgos para los cuales ya hayan sido ajustadas las estimaciones de flujos de efectivo futuros. De otro modo, el efecto de algunas hipótesis sería tenido en cuenta dos veces.

Cuando la tasa específica correspondiente a un activo no esté directamente disponible en el mercado, la entidad aplicará algún sustitutivo para estimar la tasa de descuento. En el Apéndice A se incluyen guías adicionales sobre la estimación de la tasa de descuento en estas circunstancias.

[Referencia: párrafos A15 a A21]

Tasa de Descuento, ¿Cómo se determina?

¿Cuáles son las variables que inciden en la determinación de una tasa de descuento?

$$WACC = K_e * \frac{E}{E+D} + K_d * (1-t) * \frac{D}{E+D}$$

Coste de los fondos propios Coste de la deuda

General Assumptions

	dic-18	dic-19	dic-20	
Risk-Free Rate (Rf)	3,00%	2,35%	1,70%	Plazo a 30 años - bonos del tesoro de US
Risk Premium (Rm - Rf)	6,50%	6,50%	6,50%	
Unlevered Beta Dx	0,80	0,95	0,68	Obtenido desde Damodaran (january 2020)
Optimum Debt / Assets (D/A) Ratio	50%	50%	50%	Relación "esperada" de prominente comprador o de mercado
Optimum Equity / Assets (E/A) Ratio	50%	50%	50%	
Debt / Equity (D/E) Ratio	100%	100%	100%	
D/A Ratio	50,0%	50,0%	50,0%	
E/A Ratio	50,0%	50,0%	50,0%	
D/E Ratio	100,0%	100,0%	100,0%	
Risk Free Rate (Rf)	3,00%	2,35%	1,70%	
Unlevered Beta	0,80	0,95	0,68	Obtenido desde Damodaran (january 2020)
Levered Beta	1,38	1,35	0,93	Obtenido desde Damodaran (january 2020)
Equity Risk Premium (Rm - Rf)	6,5%	6,5%	6,5%	
Country Risk Premium (Rp)	129,0	151,0	175,0	EMBI - JP Morgan
Cost of Equity (Re) [Rf + Be * (Rm - Rf) + Rp]	13,3%	12,6%	9,5%	
Debt spread over Risk-Free rate	315	307	283	Dato de Trading economics, bono soberano a 10 años al 18.12.2020
Cost of Debt (Rd)	7,4%	6,9%	6,3%	Costo de la deuda nominal en base a formula
Tax (%)	27,0%	27,0%	27,0%	Tasa vigente de largo plazo
After Tax Cost of Debt (Rd)*(1-t)	5,4%	5,1%	4,6%	
Nominal WACC in USD [Re * (E/A) + Rd * (D/A)]	9,36%	8,85%	7,04%	
Expected Inflation	3,00%	4,00%	3,00%	Segun IPOM de Dic 2020, el BC proyecta 3%
Expected Inflation USA	2,30%	2,41%	1,70%	Promedio de inflación de estados unidos entre los años 2021 a 2022
Nominal WACC in Local Currency	10,11%	10,54%	8,41%	
Real WACC in Local Currency	6,90%	6,29%	5,25%	WACC para flujo en UF

Determinación del Valor en Uso con su tasa de descuento

Paso
2 de 3

Ejemplo de proyección de flujos descontados

Variable	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	V Terminal
Ingresos por ventas del proyecto	10.000	12.000	15.000	16.500	17.820	18.711	19.085	19.467	19.856	20.253	
Costos de Operación:											
Depreciación	\$ -	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	
Margen Neto	5.500	4.600	6.250	7.075	7.801	8.291	8.497	8.707	8.921	9.139	
Impuesto a la Renta	25%	1.375	1.150	1.563	1.769	1.950	2.073	2.124	2.177	2.230	2.285
Resultado Final	4.125	3.450	4.688	5.306	5.851	6.218	6.373	6.530	6.691	6.855	
EBITDA	5.500	6.600	8.250	9.075	9.801	10.291	10.497	10.707	10.921	11.139	11.139
	55%	55%	55%	55%	55%	55%	55%	55%	55%	55%	
CAPEX Inicial (menos)	40.000										
Flujo de Caja Neto (estimado)	- 34.500	6.600	8.250	9.075	9.801	10.291	10.497	10.707	10.921	11.139	11.139
Tasa de Descuento (Wacc)	7%					40.000	V Libro				
Valor Actual Neto	30.688										

Test de Deterioro de UGE (centrado en el paso 2 y 3) - resumen

Paso
2 Y 3



Si Valor de Recuperación < Valor Libro = Deterioro de valor por la diferencia

La diferencia se reconoce como pérdida y se distribuye entre los activos que componen a UGE, a prorrata de sus valores libros

Test de Deterioro de UGE, ¿Qué corresponde? - ejercitemos

Paso
2 Y 3

		Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
PPE	Valor Bruto	150.000	150.000	150.000	150.000
	Dep Acum	-25.000	-25.000	-25.000	-25.000
	Deterioro Acum	-8.500	-8.500	-8.500	-8.500
	Valor de Uso	145.000	142.000	105.000	138.500
	Valor Venta - Costos de disposición	135.000	110.000	138.000	-

		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4
Filial	Valor Inversión por el Met de la %	56.800	56.800	56.800	56.800
	Marca en Comb de Negocios	15.000	15.000	15.000	15.000
	Plusvalía	12.000	12.000	12.000	12.000
	Valor de Uso	105.000	75.000	70.000	95.000
	Cotización Bursátil	98.500	-	-	68.000

¿Cómo se determina el deterioro de una UGE?

- NIC 36.104

Pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo

104 Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si, y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades). La pérdida por deterioro del valor se distribuirá, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden:

- (a) en primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y
- (b) a continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades).

Estas reducciones del importe en libros se tratarán como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocerán de acuerdo con lo establecido en el párrafo 60.

- NIC 36.105

105 Al distribuir una pérdida por deterioro del valor según se establece en el párrafo 104, la entidad no reducirá el importe en libros de un activo por debajo del mayor valor de entre los siguientes:

- (a) su valor razonable menos los costos de disposición (si se pudiese medir);
- (b) Su valor en uso (si se pudiese determinar); y
- (c) cero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor que no pueda ser distribuida al activo en cuestión, se repartirá proporcionalmente entre los demás activos que compongan la unidad (o grupo de unidades).

¿Cómo se determina el deterioro de una UGE?

- NIC 36.106

106 Si fuera impracticable estimar el importe recuperable de cada activo individual de la unidad generadora de efectivo, esta Norma exige que se haga un reparto arbitrario de la pérdida por deterioro del valor entre los activos de la unidad que sean diferentes de la plusvalía, puesto que todos estos activos de la unidad generadora de efectivo operan conjuntamente.

- NIC 36.108

108 Después de la aplicación de los requisitos de los párrafos 104 y 105, se reconocerá un pasivo por cualquier importe restante de una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo si, y sólo si, fuera requerido por otra NIIF.

- NIC 36.107

107 Si no se pudiera determinar el importe recuperable de un activo individual (véase el párrafo 67):

- (a) se reconocerá una pérdida por deterioro del valor para el activo siempre que su importe en libros fuera superior al mayor importe entre su valor razonable menos los costos de disposición y el valor que le corresponda tras la distribución realizada según los procedimientos descritos en los párrafos 104 y 105; y
- (b) no se reconocerá ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo si la unidad generadora de efectivo en la que está incluido no hubiera sufrido ninguna pérdida por deterioro del valor. Esto será de aplicación incluso cuando el valor razonable menos los costos de disposición del activo fuese inferior a su importe en libros.

¿Cómo se revierte el deterioro de una UGE?

- NIC 36.122 – NIC 36.123

Reversión de la pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo

122 El importe de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una unidad generadora de efectivo, se distribuirá entre los activos de esa unidad, exceptuando la plusvalía, de forma proporcional al importe en libros de esos activos. Esos incrementos del importe en libros se tratarán como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor para los activos individuales, y se reconocerán de acuerdo con el párrafo 119.

123 Al distribuir la reversión de una pérdida por deterioro del valor correspondiente a una unidad generadora de efectivo siguiendo lo establecido en el párrafo 122, el importe en libros de cada activo no debe ser aumentado por encima del menor de:

- (a) Su importe recuperable (si pudiera determinarse); y
- (b) el importe en libros que habría sido determinado (neto de amortización o depreciación) de no haberse reconocido la pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores.

El importe de la reversión de la pérdida por deterioro del valor que no se pueda distribuir a los activos siguiendo el criterio anterior, se prorrateará entre los demás activos que compongan la unidad, exceptuando la plusvalía.

Registro en los EEFF Consolidados, Separados o Individuales

Deterioro (resultados)

a Plusvalía (Goodwill)

Deterioro (resultados)

a Amortización Acumulada (Marca)

Deterioro (resultados)

a Dep Acum / Amortiz Acum / Prov Deterioro
(de los activos individualizados o a prorrata)

¿Qué información se debe revelar acerca de las UGEs?

- NIC 36.130(d)

(d) Para cada unidad generadora de efectivo:

- (i) una descripción de la unidad generadora de efectivo (por ejemplo, si se trata de una línea de productos, una fábrica, una operación de negocios, un área geográfica, o un segmento de información de la entidad, según se definen en la NIIF 8);
- (ii) el importe de la pérdida por deterioro del valor reconocida o revertida en el periodo, por cada clase de activos [Referencia: párrafo 127] y, si la entidad presenta información segmentada de acuerdo con la NIIF 8, por cada segmento sobre el que se debe informar; [Referencia: párrafo 11, NIIF 8] y
- (iii) si la agregación de los activos, para identificar la unidad generadora de efectivo, ha cambiado desde la anterior estimación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (si lo hubiera), una descripción de la forma anterior y actual de llevar a cabo la agrupación, así como las razones para modificar el modo de identificar la unidad en cuestión.

Estimaciones utilizadas para medir el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo que contienen una plusvalía o activos intangibles con vidas útiles indefinidas

134

La entidad revelará la información requerida en los apartados (a) a (f) para cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades) para la que el importe en libros de la plusvalía o de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, que se haya atribuido a esa unidad (o grupo de unidades), sea significativo en comparación con el importe en libros total de la plusvalía o de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas de la entidad:

- (a) El importe en libros de la plusvalía distribuida a la unidad (o grupo de unidades).
- (b) El importe en libros de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas distribuido a la unidad (o grupo de unidades).
- (c) La base sobre la que se ha determinado el importe recuperable de la unidad (o grupo de unidades) (es decir, el valor en uso o valor razonable menos costos de disposición).

Ejemplo de Notas Relacionadas (Test de Deterioro) - 2014

14.3 Test de deterioro sobre plusvalías.

A cada cierre anual de los estados financieros del Grupo CBS, se encarga a un externo calificado la evaluación y aplicación de un test de deterioro sobre cada plusvalía o goodwill incorporado en los estados financieros con más de un año, y las que han sido adquiridas en el ejercicio pasan por el proceso de valorización de la combinación de negocios tal cual es requerido por IFRS 3 y expuesto en Nota 13 anterior.

Las plusvalías vigentes al cierre del ejercicio y que constituyen una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) son:

Unidad Generadora de Flujo para Test Deterioro		Plusvalía Directa	Plusvalía Indirecta	Marca	Valor Neto Activos a Valor Justo en subsidiaria	Valor Libro U.G.E.	Valor Recuperable (Valor en Uso)
Razón Social	Nombre Fantasía	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Isapre Cruz Blanca S.A.	Isapre Cruz Blanca	8,779,115	0	37,387,670	26,879,339	73,046,124	105,498,888
Inversiones Clínicas Pukará S.A.	Clínica Antofagasta	2,616,391	0	5,899,437	25,078,776	33,594,604	42,604,202
Desarrollo e Inversiones Médicas S.A.	Clínica Reñaca	4,586,287	0	3,765,483	24,441,603	32,793,373	39,655,254
Corporación Médica de Arica S.A.	Clínica San Jose Arica	288,828	0	1,337,360	7,781,697	9,407,885	12,023,259
Servicios Clínicos Domiciliarios S.A.	Clinical Service	1,007,067	0	568,280	1,749,638	3,324,985	4,621,712
Sonorad I S.A.	Sonorad	1,749,083		1,295,607	5,548,249	8,592,939	13,226,319
Sonorad II S.A.	Sonorad	0	3,044,690			3,044,690	0
Centro Diagnóstico Doctora Pilar Gazmuri S.A.	Doctora Pilar Gazmuri	420,310	0	367,616	764,096	1,552,022	2,422,581
Cruz Blanca Salud Perú S.A.C.	Resomasa	1,775,135	0	512,768	2,010,929	4,298,832	4,720,788
Integramedica S.A.	Integramedica	55,121,804	0	36,376,855	29,839,858	121,338,517	143,354,699
Integramedica S.A.	Clínica Santa Lucía	0	2,898,551	0	0	0	0
Integramedica S.A.	Biolab	0	167,304	0	0	0	0
Integramedica S.A.	Labatría	0	92,552	0	0	0	0
Totales		76,344,020	6,203,097	87,511,076	124,094,185	290,993,971	368,127,702

Ejemplo de Notas Relacionadas (Test de Deterioro) - 2017

14.3. Test de deterioro sobre plusvalías.

A cada cierre anual de los estados financieros del Grupo BUPA Chile, se encarga a un externo calificado la evaluación y aplicación de un test de deterioro sobre cada plusvalía o goodwill incorporado en los estados financieros consolidados y las que han sido adquiridas en el período pasan por el proceso de valorización de la combinación de negocios tal cual es requerido por NIIF 3.

Las plusvalías al 31 de diciembre de 2017 que constituyen una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) son los siguientes, cuyos test de deterioro se han agregado de la forma indicada:

Unidad Generadora de Flujo para Test Deterioro al 31/12/2017			Plusvalía Directa (1)	Plusvalía Indirecta (1)	Marca	Valor Neto Activos a Valor Justo en subsidiaria	Valor Libro U.G.E	Valor Recuperable (Valor en Uso)
Nº	Razón Social	Nombre Fantasía	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
1	Isapre Cruz Blanca S.A.	Isapre Cruz Blanca	8.779.115	0	37.387.671	23.274.419	69.441.205	135.071.933
2	Inversiones Clínicas Pukará S.A.	Clínica Antofagasta	1.274.092	0	5.899.437	30.491.969	37.665.498	93.943.157
3	Desarrollo e Inversiones Médicas S.A.	Clínica Reñaca	4.586.287	0	3.765.483	25.239.977	33.591.747	49.765.759
4	Corporación Médica de Arica S.A.	Clínica San José Arica	288.828	0	1.337.360	4.726.768	6.352.956	12.994.798
5	Servicios Clínicos Domiciliarios S.A.	Clinical Service	1.007.067	0	568.280	4.180.227	5.755.574	19.152.531
6	Sonorad I y II S.A.	Sonorad	1.749.083	3.044.690	1.554.728	3.878.134	10.226.635	30.990.454
7	Integramédica S.A.	Integramédica	55.542.115	3.158.407	36.371.877	61.044.877	156.484.892	295.720.979
	Integramédica S.A.	Doctora Pilar Gazmuri						
8	MediPerú	MediPerú	1.413.610	0	520.084	2.588.491	4.522.185	5.099.064
9	AngloLab S.A.	AngloLab	1.311.041	0	1.531.858	692.895	3.535.794	9.100.308
Total			75.951.238	6.203.097	89.304.394			

Ejemplo de Notas Relacionadas (Test de Deterioro)

Los test de deterioros aplicados al cierre de los estados financieros a las plusvalías o goodwill antes detallados, han dado como resultado que sus valores recuperables (en uso) son mayores que los valores libros de las U.G.E., por consiguiente no existe deterioro de dichas inversiones.

Las variables utilizadas para la determinación de los valores en uso de las U.G.E. se estructuran en base a las características de cada unidad de negocios y en base a lo requerido en el párrafo 134 letra d) de la NIC 36, se detallan:

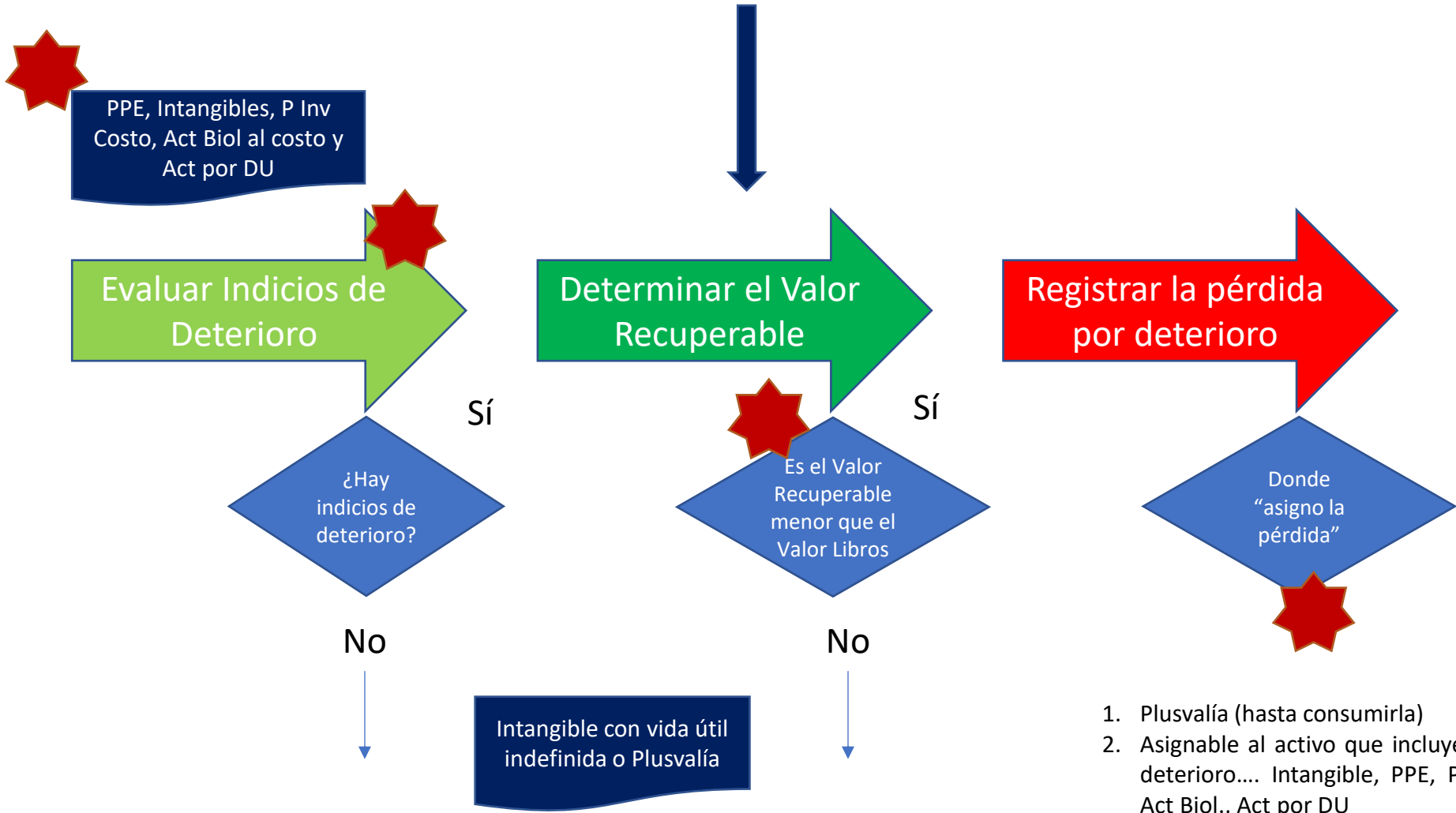
- a) Hipótesis claves para las proyecciones de flujos – en los segmentos prestadores (ambulatorios y hospitalarios) las variables principales son los porcentajes de ocupación de las instalaciones y equipos médicos, así como la capacidad de traspasar precios, principalmente las variaciones de los costos de personal e insumos; en el segmento asegurador (Isapre) las variables son el porcentaje de siniestralidad promedio de los cotizantes y beneficiarios, y la capacidad comercial de ajustar las cotizaciones.
- b) Enfoque utilizado para proyectar valores de variables clave – éste se basa en el análisis de información histórica, así como en presupuestos y planes de negocios fijados por la administración, más antecedentes públicos de la industria como del entorno normativo.
- c) Período de proyección de flujos – en general y basado en la NIC 36, las evaluaciones se realizan cada 5 años, con la sola excepción del segmento hospitalario que es a 10 años, para vincularlos a los porcentajes de ocupación objetivo y así evitar inferencias acerca de tasas de crecimiento perpetuo mayor a cero después del quinto año.
- d) Tasas de crecimiento perpetuo – los análisis de deterioro o consideran tasas de crecimiento perpetuo distintas de cero.
- e) Tasas de descuento – las tasas de descuento utilizadas en los diferentes test o análisis son aquellos que se derivan de la aplicación del Modelo de Valorización de Capital y corresponden de esta manera al concepto de Costo de Capital Promedio Ponderado (WACC por sus siglas en inglés).

Los parámetros utilizados para el cálculo de la tasa WACC son siempre obtenidos de fuentes públicas, por ende, verificables por cualquier tercero interesado en testear su validez.

Finalmente, dado que las proyecciones se realizan en moneda de valor constante, las tasas de descuento son tasas reales.

Del Test de Deterioro de las UGEs + Plusvalía + Intangibles con vida útil indeterminada

TRES PASOS



- 1. Plusvalía (hasta consumirla)
- 2. Asignable al activo que incluye en el deterioro.... Intangible, PPE, P Inv y Act Biol., Act por DU

En Resumen, ¿Qué hacer para aplicar el test de deterioro?

- Identificar cada una de las UGEs.
- Identificar los activos directamente relacionados con cada una de las UGEs.
- Determinar el valor libro de cada uno de los activos de cada UGE y el valor libro de la UGE.
- Identificar los activos comunes.
- Determinar el valor libro de cada uno de los activos comunes.
- Distribuir el valor libro de los activos comunes entre todas las UGEs, de acuerdo con una metodología de distribución establecida por la administración.
- Determinar el Valor de Uso de cada UGE.
- Determinar el Valor Razonable menos Costos de Venta para cada UGE, cuando sea posible.
- Identificar el Valor de Recuperación, comparando el Valor de Uso contra el Valor Razonable, menos Costos de Venta, el que sea mayor.
- Comparar el Valor de Recuperación contra el Valor Libro de cada UGE.
- Contabilizar la pérdida por deterioro correspondiente, cuando el Valor Libro de la UGE sea superior al Valor de Recuperación.
- Distribuir la pérdida entre los activos que componen la UGE, a prorrata de sus valores libro.

